



-CONMEBOL-

UNIDAD DISCIPLINARIA

COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Fluminense Football Club

Rio de Janeiro

Brasil

Competición: CONMEBOL Libertadores 2023

Partido: Fluminense (BRA) vs. Internacional (BRA)

Fecha: 27.09.2023

Árbitro: Herrera, Darío Humberto (Argentina)

Medidas Disciplinarias

A. Expulsiones por doble amonestación:

Nº	Jugador
2	Xavier Brito, Samuel

De conformidad con el informe arbitral del partido, el jugador referenciado ha sido expulsado, lo que le comunicamos a los efectos oportunos. Este jugador se encuentra suspendido automáticamente para su próximo partido conforme a lo establecido en los artículos 70 y siguientes del Código Disciplinario CONMEBOL.

B. Amonestaciones a Jugadores:

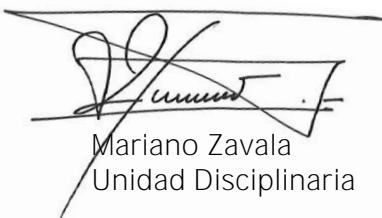
Nº	Jugador
5	Gomes Da Costa, Alexander Cristhian

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, el jugador referenciado ha sido amonestado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2023, se impone automáticamente una multa de USD. 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la CONMEBOL Libertadores 2023.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,



Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Luque, 28 de septiembre de 2023

Confederación Sudamericana de Fútbol

Tel: +595 21 517 2000

Avda Sudamericana y Vélez Sarsfield
Luque - Paraguay

www.conmebol.com